


<p>DECRETO No. 045 FECHA: 24 DE ABRIL DE 2014</p>	<p>Código: F-AM-018</p>	
	<p>Versión: 01</p>	
	<p>Página 1 de 1</p>	

“POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO”

LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que durante los días 28 de abril al 19 de mayo de 2014, el Secretario de Servicios Administrativos, se encuentra disfrutando del periodo de vacaciones.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la ausencia del Secretario de Servicios Administrativos titular, al ASESOR DEL DESPACHO, doctor GABRIEL ÁNGEL ÁLVAREZ RÚA, identificado con cédula de ciudadanía número 15.347.449 de Sabaneta, como SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, por los días 28 de abril al 19 de mayo de 2014, ambas fechas inclusive.

PARAGRAFO: El funcionario encargado continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Asesor del Despacho por este periodo de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil catorce (2014)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUZ ESTELA GIRALDO OSSA

Alcaldesa Municipal

Proyectó: Elizabeth Vasco Ruiz, Subdirectora de Talento Humano



Código N° CO-SC 6460-1



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24
Tel. 288 0098 Fax. 288 52 93

www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia